CUERPO DE BOMBEROS
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
RECIBIDO
Fecha: 04-01-2019
Hora: 9:48
Nombre:

MEMORANDO N° 044-CG-CBDMQ-2018

Quito DM, miércoles, 26 de diciembre de 2018

PARA: Ing. Juan Carlos Navarro
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Dr. Diego Ortiz
DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA

Lic. Francisco Alvear
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL

CUERPO DE BOMBEROS
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Dirección General Administrativa Financiera
27 DIC 2018 09:53 HORA
RECIBIDO
Nombre:

ASUNTO: Disposiciones para el cumplimiento de recomendaciones de la Contraloría General del Estado contenidas en el Informe General DNA5-0049-2018.

Mediante oficio No. 50735 DNA5 de 17 de diciembre de 2018, suscrito por el Dr. Manuel Arroyo Álvarez, Director Nacional de Auditoría de Gobiernos Seccionales, se ha remitido un ejemplar del informe general DNA5-0049-2018 aprobado por la Contraloría General del Estado el 5 de octubre de 2018, del Examen Especial realizado *"A los gastos y los procesos precontractual, contractual, ejecución, liquidación de los contratos suscritos para la difusión, información y publicidad del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito"*, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2017, en el cual se expresan los resultados obtenidos, así como las recomendaciones con carácter obligatorio de las cuales emito las siguientes disposiciones para su coordinación y ejecución:

No.	FUNCIONARIO A QUIEN ESTA DIRIGIDA LA RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	DISPOSICIÓN DE LA COMANDANCIA
1	Director de Comunicación Social	Elaborará, previo a iniciar los procesos de contratación, en calidad de área requirente, los estudios detallados que justifiquen la necesidad de efectuar dichas contrataciones en los mejores términos para los intereses institucionales, lo que permitirá que los procesos iniciados cuenten con todos los documentos que permita elaborar los términos de referencia y pliegos en las mejores condiciones para la entidad.	Elaborar, previo a iniciar los procesos de contratación, en calidad de área requirente, los estudios detallados que justifiquen la necesidad de efectuar dichas contrataciones en los mejores términos para los intereses institucionales, lo que permitirá que los procesos iniciados cuenten con todos los documentos que permita elaborar los términos de referencia y pliegos en las mejores condiciones para la entidad.
2	Coordinador General Administrativo Financiero	Verificará que previo a la suscripción de las resoluciones administrativas de aprobación de inicio de los procesos de contratación, las áreas	Verificar que previo a la suscripción de las resoluciones administrativas de aprobación de inicio de los procesos de contratación, las áreas

		requirentes, de acuerdo a la naturaleza, cuenten con todos los documentos técnicos en los que se incluyan los estudios completos.	requirentes, de acuerdo con la naturaleza, cuenten con todos los documentos técnicos en los que se incluyan los estudios completos.
3	Director de Asesoría Jurídica	Verificará, que previo a la firma de los contratos de adquisición de bienes o prestación de servicios, que los documentos presentados por los proveedores adjudicados se encuentran completos y cumplan con los requisitos de legalidad para la suscripción, lo que permitirá asegurar la ejecución y cumplimiento de los contratos	Verificar, que previo a la firma de los contratos de adquisición de bienes o prestación de servicios, que los documentos presentados por los proveedores adjudicados se encuentran completos y cumplan con los requisitos de legalidad para la suscripción, lo que permitirá asegurar la ejecución y cumplimiento de los contratos
4	Director de Comunicación Social	Cuando se traten de contratos de publicidad, velará en su calidad de administrador de contrato, por el cabal cumplimiento de los compromisos adquiridos en la fase precontractual y contractual, lo que permitirá garantizar el cumplimiento de los objetivos de la entidad en relación con las contrataciones propuestas.	Cuando se traten de contratos de publicidad, velar en su calidad de administrador de contrato, por el cabal cumplimiento de los compromisos adquiridos en la fase precontractual y contractual, lo que permitirá garantizar el cumplimiento de los objetivos de la entidad en relación con las contrataciones propuestas.
5	Administradores de Contrato	Velarán en su calidad de administradores de contrato sean de bienes o servicios, por el cabal cumplimiento de los compromisos adquiridos en las fases precontractual y contractual, lo que permitirá garantizar el cumplimiento objeto de las contrataciones propuestas.	Velarán en su calidad de administradores de contrato sean de bienes o servicios, por el cabal cumplimiento de los compromisos adquiridos en las fases precontractual y contractual, lo que permitirá garantizar el cumplimiento objeto de las contrataciones propuestas.

La Dirección General Administrativa Financiera será la encargada de realizar el seguimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe General DNA5-0049-2018, e informar a la Comandancia General.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,
Abnegación y Disciplina

Dr. Eber Arroyo Jurado Msc.
COMANDANTE GENERAL DEL CB-DMQ
OAPK